



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1991.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E", atento las razones invocadas, y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 4 de febrero de 1992, en reemplazo del señor Guillermo Bradley que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N., para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E".

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

[Firma]
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN